

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO CIVIL N°. 099

Fecha de Publicación		16 de noviembre de 2023						
No RADICADO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DN OS
1	852304089001-2017-00050-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DAVID HUMEJE PONARE	REQUIERE AVALUO CATASTRAL Y AVALUO COMERCIAL - REQUIERE IGAC	15/11/2023	16/11/2023	1
2	852304089001-2018-00004-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JORGE ELIECER LOMBANA Y NIEVES RINCÓN	REQUIERE AVALUO CATASTRAL Y AVALUO COMERCIAL - REQUIERE IGAC	15/11/2023	16/11/2023	1
3	852304089001-2018-00029-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARIALDO CASTRO ALEZONES	FIJA REMATE	15/11/2023	16/11/2023	1
4	852304089001-2019-00089-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO VALLEJO FUENTES	REQUIERE PARTE ACTORA	15/11/2023	16/11/2023	2
5	852304089001-2021-00104-00	DIVISORIO	YOLMAN RODRIGUEZ Y OTROS	DORELYS SERRADA Y OTROS	CONCEDE APELACIÓN SENTENCIA	15/11/2023	16/11/2023	2
6	852304089001-2022-00020-00	EJECUTIVO SINGULAR	LEONEL JACINTO MORENO GUALDRON	OMAR ALFONSO BOHORQUEZ	CONVOCA AUDIENCIA INICIAL	15/11/2023	16/11/2023	2

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria